

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.  
 Administración: Tomás Pérez. 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

### CON CENSURA ECLESIASTICA

## NUEVA CRUZADA

(El Anuncio)

Tiempo ha que una idea nos atormentaba, idea que no nos atrevíamos a lanzar a los vientos de la publicidad por la sencilla razón de que era nuestra y, como tal, la juzgábamos pobre, quizá una ilusión, hija de un buen deseo y nada más.

Pero hoy que un hombre eminente en ciencia y virtud, el Ilmo. señor Obispo de Jaca, la expone en su última obra *La Cruzada de la buena prensa*, ya no tenemos por qué temer ni dudar, y allá va, no sin advertir que nuestro guía será el sabio Prelado, ya citado.

La vida de un periódico depende del anuncio y de tal modo que puede considerarse muerto el periódico que carezca de anuncios, aunque por otra parte cuente con millones de suscripciones; no sirviéndole de nada la información seria y rápida, ni contar entre sus redactores verdaderos maestros del periodismo. Todo esto será un motivo más para acelerar su muerte por los dispendios enormes que diariamente supone.

En la citada obra del Ilmo. señor Peláez, hallamos testimonios que así lo confirman. «No es el penique del lector, aunque se multiplique por 300.000, como el *Standard*, quien podría satisfacer los innumerables gastos... Todo el sistema estriba en el anuncio... El anuncio paga la información, la información paga la clientela del anuncio (Max Leclerc).»

M. Jaurés ha dicho: «El innumerable público, no puede, bastar para hacer vivir la prensa. La mayor parte de los diarios sucumbirían, y hablo de los más poderosos, sino tuvieren otros recursos que la venta por números o las suscripciones.» Y Angel Muro afirma «que el periódico que no se sostiene agarrado o agarrotado a los anunciantes, así tire 60.000 números, morirá en seguida, porque solo el papel y la tinta se llevarán cuanto recaude por suscripción.»

Vemos, pues, confirmado lo que antes decíamos, que la vida del periódico depende del anuncio; y si los grandes rotativos viven, a pesar de la guerra, que, demasiado tarde, han empezado a hacerles los católicos, es porque disponen del anuncio que suple las grandes pérdidas que por otra parte padecen. De *La Correspondencia* y *El Imparcial* ha dicho D. Julio Danvila que recaudaban al año por publicidad 365.000 y 500.000 pesetas respectivamente.

Periódicos que anualmente ingresan en sus cajas tantos miles de pesetas bien pueden hacer derroches de información; regalar a sus suscriptores valiosos objetos; «tomar, como dice el Ilmo. Sr. Peláez, en cada momento las actitudes que a la causa por ellos defendida mejor convengan en todo instante sujeto a sus veledades y caprichos.»

Ha aquí el secreto de por qué la prensa liberal, y por lo mismo anticlerical, impone sus opiniones cuando le conviene; las impone porque es rica, y es rica porque anuncia; y anuncia (da asco decirlo) porque los católicos así lo quieren. Niéguese los católicos a anunciar sus comercios en la prensa liberal sin distinción de matices, y la prensa impía morirá y veremos el grande incre-

mento que toma la prensa netamente católica.

Y no nos diga que los anuncios publicados en la prensa rotativa son de mayor utilidad, efecto de la gran circulación que goza, porque esa gran circulación muy pronto contaría con ella la prensa católica con solo negarse los católicos a anunciar sus casos en la prensa sectaria.

Ha llegado, pues el momento de que todos los que de católicos nos preciamos, demos nuestros esfuerzos para llevar anuncios a la mala prensa. Y si pesar de nuestros trabajos hay que, llamándose católico, sigue anunciándose en la prensa liberal, hagánsle la guerra no comprando en su comercio.

«Para obrar a algunos comerciantes, ha dicho el señor Obispo de Jaca, a que se trafiquen vendiendo en conciencia y olvidando que de nada les valdrá ganar un mundo si pierden el alma, bueno fuera amenazarles, y cumplir la amenaza si no nos atienden—on no poner más el pie en sus tiernas si no los vemos anunciados en la prensa católica.»

Se nos dirá que de llevarse a la práctica nuestro pensamiento muchos comercios caerían que cerrarse; que obrando así faltáramos a la caridad. ¿Pero acaso nos está prohibido el derecho de defensa de nuestra santa fe todos los días atacada y es carnecida por la prensa liberal? ¿La masonería, que ve y medra al amparo del liberalismo, no tiene con su acción a la ruina de todos aquellos comerciantes que estén afiliados a la secta como dice el Sr. Tirado? Estamos en guerra con la prensa liberal, y a la guerra corresponde con la guerra.

El enemigo que sitia una plaza priva, si puede, a sus defensores hasta del agua con el fin de que se rindan. Sitiemos por hambre a la prensa sectaria y el triunfo será nuestro. «*Adversus hostem verba auctoritas est*, que se podría traducir: a los enemigos guerra sin cuartel.»

Crisólogo.

## CHIRIGOTAS

(BOTES Y VOTOS)

Parece que se ha resuelto la cuestión de la hojalata que desde hace varios días tanto nos preocupaba y aunque sigan las conservas vendiéndose igual de caras y dando gato por liebre ó merluza escabechada con moscas y con homigas, que maldito si hacen falta para dar color y gusto al aceite ó a la salsa; ya pueden los conserveros batir alegres las palmas y seguir llenando botes de lo primero que salga, porque como están soldados y el bote no se destapa sin que adelante su precio el infelice que paga, si luego le saca moscas ó mosquitos ó moscardas, resultando un escabeche de prosmicuaación insana, que le tire ó que le guarde; pero haga lo que haga no dejará de ser víctima del timo de la hojalata. Se ha resuelto la cuestión, cosa que a nadie le extraña tratándose de conservas, más ó menos averiadas, y siendo conservadores los liberales que mandan.

No ha mucho leí un periódico

que pertenece a la izquierda y que hablando de Moret hace votos porque vuelva, sin duda porque las botas del que escribe la reseña de tanto pedir empleo

tas debe tener muy viejas y es justo que quiera echarles tacones y medias suelas, que siempre ha sido lo mismo la política en mi tierra: mande Juan ó mande Roque bien poco nos interesa; la cuestión es un empleo para tener botas nuevas, comer con poco trabajo, y reírse de los bobos que luchan por las ideas.

A. Rimando.

## Cultura del día

Se queja la prensa, y con sobrada razón, del poco respeto con que se trata a las señoras en poblaciones de tanta ilustración como Madrid y Barcelona, hasta el punto de que apenas puedan salir a la calle sin sonrojarse ante la conducta y palabras soeces con que gran número de mozabebes mal educados las abseguian.

«Eso, desgraciadamente, no sucede solo en la villa del oso y del madroño y en la ciudad condal; ocurre en muchas otras poblaciones y pueblos de la Península.»

Y fuera de b'lado no digamos el respeto que merece la mujer: como que ya es imprudente la que se arriesga a ir sola por un camino, salvo en determinadas regiones fervientemente católicas.

Es que el *libertinaje* que en esta desdichada nación se viene conociendo y la impunidad en que quedan ciertos excesos, van desmoralizando las morigeradas costumbres que antes tenían nuestros pueblos.

Desde que nos vamos *europelizando* ya no hay nada seguro, ni cosas, ni personas.

El indiferentismo religioso no puede dar otros frutos. Arrancando a Dios del corazón del hombre, sustituyéndolo los sentimientos morales el desenfreno repugnante.

Y se arranca a Dios con la literatura malsana, con el teatro descocado, con el cinematógrafo desenvuelto, con la novela naturalista, con la revista pornográfica, con el periódico impío.

¿El remedio? Muy sencillo: apretar las filas las personas de orden y decencia, y hacer el vacío a la literatura, al teatro, al cinematógrafo, a la novela, a la revista y al periódico que prediqué de uno u otro modo, con más ó menos claridad ó disimulo, contra los principios religiosos y morales, que son los únicos que a la sociedad ofrecen orden garantido.

¿Son acaso los malos más que los buenos? Seguramente que no. Luego los buenos, esos mismos que lamentan los excesos, son reos de sostenerlos y de contribuir a su propagación.

Estamos seguros de que si, por ejemplo, en el teatro, no pusieran los pies las personas que se tienen por decentes, apenas en el cartel se anuncia una obra indigna, el teatro tuviera buen cuidado de reportarse, por su propio interés. Pero sostener los buenos el mal, y pretender bondades en la sociedad, es como ayudar al que prende fuego a la casa, para la mentar después la quema.

Se nos llena a los modernos la boca hablando a todas horas de *progreso* y de *cultura*, y no vemos en toda

su magnitud la depravación aterraadora de nuestras costumbres sociales y queramos, ciegos, moralizarnos con una cultura sin temor a lo alto y sin moral.

Vamos perdiendo los españoles hasta el mismo instinto de conservación.

## Los olivos de Mombeltrán

Como recordarán nuestros lectores, hace unos días dimos la noticia de que en los olivos de Mombeltrán había aparecido una plaga desconocida.

En nuestro deseo de que los lectores que se interesen en ello, puedan conocerla bien y precaverse contra sus dañinos efectos, daremos algunos detalles de dicha plaga, así como también de los medios que pueden emplearse para contrarrestarla.

Su presencia se conoce por la aparición de manchas redondas confluentes, de color moreno ó negruzco, que perforan la epidermis y atacan la cara superior de las hojas en su nerviación central y peciolo, determinando su caída.

Verifícase ésta tomando tonos verdes con tintes amarillentos en las inmediaciones de las manchas, unas veces y otras, con tintes amarillos ligeramente rojizos; cuando las manchas están en el peciolo, éste se retuerce y las hojas caen verdes y la-cias.

Según examen de los técnicos que en Madrid han estudiado unas hojas de los olivos de esa región, remitidas por labradores de la misma, y cuyos resultados han tenido la bondad de remitirnos los interesados, se trata de una enfermedad parasitaria producida por un hongo de la familia *Dematiaceas* y conocida con el nombre científico de *Cicloconium Oleaginum*.

La edad del olivo, no libra a éste del hongo, que, por lo general, sitúa su centro de operación en las ramas bajas, para obtener los beneficios del vapor acuoso favorable a su desarrollo.

Cuando el Otoño es fresco y el Invierno benigno, la caída de las hojas se verifica en primavera; así creemos que es en el caso que nos ocupa.

También suele atacar esta enfermedad, aunque no es lo general, a los frutos, pedúnculos y ramas tiernas, ocasionando el aborto de las flores y la caída de los frutos.

Hemos consultado varios libros de Patología vegetal con objeto de poder indicar a nuestros lectores los medios que pueden emplearse para la curación de los olivos atacados por esta enfermedad, creyendo que los más prácticos y aceptables son los que siguen:

Caldo bordelés al medio por 100 ó cloruro de sodio al 5 por 1.000, siendo también muy recomendable esta fórmula:

Sulfato de cobre, uno por 100; cal apagada, uno por 100; agua 100.

Se aplican con pulverizador y en dos veces. La primera, practicando el tratamiento inmediatamente después de la floración, y la segunda después de transcurridos dos meses.

Nos creemos en el deber de advertir, que es necesario tener muchísimo cuidado en enterrar las hojas caídas, con objeto de evitar que la enfermedad se propague y tome incremento, toda vez que los esporos del hongo adquieren mucho vigor con su permanencia en el suelo.

## Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 21.

### En el Senado

Abrese la sesión a las 3'50 presidida por el general Azcárraga.

El ministro de la Guerra da lectura al proyecto de ascenso de los sargentos.

D. Pío Gullón dirige varias preguntas relativas a las elecciones municipales; contestándole el presidente del Consejo.

El conde de Esteban Collantes pregunta que cuándo se discutirán los presupuestos; ofreciendo, que se leerán en Mayo, el presidente del Consejo.

Se entra en el *orden del día*, siendo desechada una proposición que defiende el Sr. Sol y Ortega en la que se pide que el Gobierno retire el proyecto de ampliación de la ley de explosivos, como innecesario.

La Comisión retira la segunda parte del art. 5.º de dicha ley y se suspende la discusión.

Se admiten los dictámenes de la Comisión mixta relativos a las plagas del campo y otros de menor interés, y votadas definitivamente varias carretteras, se levanta la sesión.

### En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y cuarenta bajo la presidencia del señor Dato.

Por 103 votos es aprobada el acta en votación nominal que pide el señor Soriano y varios liberales.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto sobre provisión de vacantes en la carrera judicial.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el *orden del día*, aprobándose el proyecto de ley de consejos de conciliación y arbitraje industrial.

Se reanuda el debate sobre Administración local desechándose varias enmiendas de los Sres. Pedregal, Canalejas y Arias de Miranda.

Léense dos del Sr. Moret, el cual dice que el Ayuntamiento debe estar separado de la vida política; examina la organización de Francia é invita a la Cámara a examinar el problema.

Le contesta el presidente del Consejo declarando que cuanto se proponga que mejore el proyecto será aceptado.

Rectifica el Sr. Moret diciendo que esta ley no resultará benéfica sino está bien entendida por el país; mostrándose conforme con ello el señor Maura.

Deséchense las enmiendas; el presidente de la Comisión presenta redactados los apartados 113 y 270 del dictamen, y se levanta la sesión.

## UNA SATISFACCION

A ruego encarecido del autor de la siguiente *Carta abierta* y por considerar cuanto en ella espontáneamente se manifiesta sumamente satisfactorio y honroso para nuestro querido é ilustrado colaborador Sr. Rodríguez Morcón, accedemos gustosos a la publicación del adjunto suelto:

### «Carta abierta»

Sr. D. José Rodríguez Morcón.

Arenas de San Pedro.

Avila 20 de Abril de 1908.

Muy señor mio: He leído en el muy bien escrito, ilustrado y sensato periódico de esta localidad EL DIARIO DE AVILA un artículo dedicado a Q.

Suber, firmado por Ud. con fecha 15 del actual, pasando por alto las cuestiones de información por mi emitidas y tomadas de labios de algunos de la localidad (que nadie sabe menos en su patria chica que los que en ella viven salvo raras excepciones) voy a ocuparme, brevemente, de lo que, como a hombre, me atañe en aquél, señor Morcón: Me conoce Ud. hace tiempo; de labios de Ud., una y mil veces he oído para mi frases encomiásticas que no merecí, pero que agradezco siempre en el alma.

Yo para Ud. el peor dictado que he tenido siempre, ha sido el de llamarle padre de los pobres, creyendo que no ha habido, ni hay, ni habrá probablemente, un hombre que sea más industrioso y caritativo.

A mi no me duelen prendas y me complazco en así declararlo; como digo también que debido a una mala interpretación de Ud. y a no haber entendido la metáfora que usó al hablar del incendio de su fábrica, cuya infame y criminal mano yo fui el primero en execrar y maldecir, creyera que sentía alegría ante el salvaje atentado.

Si como creo, es Ud. caballero, vuélvame el buen concepto en que siempre Ud. me tuvo, tanto más cuanto que en mi artículo «Arenas de San Pedro» elogí, (no tanto como se merece) a esa culta villa donde tengo muy dignos y cariñosos amigos que, sin merecerlo, me han tendido siempre su franca y cariñosa mano.

Si estas mis declaraciones, leales y espontáneas, no le satisfacen a usted, aquí está a sus órdenes quien le besa la mano,

Q. Suber.

### Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 22 de Abril.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=666,1	Barómetro=666,0
Temperatura=5,0	Temperatura=10,0
Cielo=Despejado	Cielo=Despejado
Viento=SO	Viento=SO
Temperatura máxima=12,0	
Idem mínima=-3,0	
Idem media=4,5	
Irradiación solar=54,0	

SOL

Sale a las 5 y 27.  
Pasa por el meridiano a las 12, 13 y 16.  
Se pone a las 19

LUNA

Pasa por el meridiano a las 20,1.  
Se pone a las 5 y 3  
Sale a las 9 y 43.  
Día 23.—Cuarto menguante, en Acuario, a las 19 y 7.  
Día 30.—Luna nueva en Tauro, a las 15 y 33.

### JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, a fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 24 de Abril.

Candeleda, Gavilanes, Guisando Hornillo (El) y Lanzahita.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos Lucía Leontina Cardallagué Vázquez. Defunciones. Paula Sánchez Núñez y Juan Gutiérrez de Sebastián.  
No hubo matrimonios.  
Mataero público.—Día 21.—Se degollaron una ternera y 30 corderos.  
Recaudado por consumos 508 pesetas 37 céntimos.

### Por el Globo

La vuelta al mundo en tres horas.

Uno de los periódicos más importantes de Dinamarca, *Politiken*, de Copenhague, acaba de hacer un curioso experimento telegráfico.

Se trata de determinar la velocidad de la transmisión de despachos telegráficos, y para esto expidió desde Copenhague dos telegramas de cinco palabras cada uno, dirigidos a él mismo y que debían volver a Copenhague dando la vuelta al mundo, uno en dirección al Este y otro en dirección al Oeste.

El primero de los dos telegramas que volvió a Copenhague, lo hizo en tres horas y veintitres minutos, dando la vuelta al mundo en la dirección Shangay, Nueva York, Londres.

Parece que las diferentes compañías no habían sido avisadas de este experimento, es decir, que la velocidad obtenida no ha sido debida a un interés especial en hacer la transmisión más rápida de lo ordinario.

No hay que decir que esos despachos no tuvieron que pasar por España.

Aquí no bastan las tres horas y veintitres minutos para que La Cierva llene los telegramas de tachaduras.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Días 23 y 24.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arévalo por los delitos de disparo y lesiones, contra Marcelino Robledo y varios más.

Están a cargo las defensas de los procesados, de los Sres. Bragado, Soriano, Velayos y Lafarga.

DESDE PIEDRAHITA

### Otra carta abierta

Accedemos, muy gustosos, al ruego que se nos dirige pidiendo la inserción de la carta siguiente:

«Señor corresponsal del *Heraldo Mercantil*, en Piedrahita.

Muy señor mío: con todo detenimiento he leído la última de sus crónicas dedicada a comunicar a los lectores del *Heraldo Mercantil* la creación de un Casino en ésta, los nombres de las personas elegidas para desempeñar los cargos de su Junta directiva y el originalísimo pensamiento de un señor, que tomando sin duda alguna, el naciente Casino por campo de experiencias darvinianas, se propone llevar a cabo en él la selección de clases.

Como Presidente que soy del referido centro, (honor debido, más que a merecimientos personales, a los cariñosos amigos que para ello me han designado) declaro, ingenuamente, que a nadie, absolutamente a nadie, enténdalo bien el corresponsal, se le ha ocurrido tan peregrina idea, pudiendo atestiguar mi aserto cuantas personas concurrieron a las reuniones previas para la formación de nuestro círculo; pero si el señor a que alude el mal informado corresponsal, fuere el que estas líneas suscribe, invito a quien las ha motivado para que lisa y llanamente diga si soy yo el autor de esos propósitos de selección, ignorados por todos los que en más ó en menos hemos contribuido a la formación del Casino de Piedrahita.

Espero pues, merecer del corresponsal de *Heraldo Mercantil* en esta, una respuesta categórica y una vez que la haya obtenido, si resultare ser el que firma el tan intransigente señor de referencia, tiempo y espacio nos quedará, Dios mediante, para discutir amplia, fundada y serenamente acerca de la selección de clases, locos y temas y otros puntos que contiene el, acaso, muy literario, pero poquísimamente veraz artículo de usted.

Y nada más por ahora; procure el señor corresponsal enterarse algo mejor de lo que por aquí ocurre y ser más exacto en sus noticias, y sepa que siempre está a su disposición para mantener y demostrar cuanto digo, su atento y s. s. q. l. b. l. m.

Aquilino M. Lázaro.

Piedrahita 21 Abril 1908.

## NOTICIAS

Al pasar ayer por la calle del Duque de Alba la señora Doña Carmen Díez, esposa de nuestro querido amigo D. Calixto Fournier, fué alcanzada por las coces de una mula que se hallaba sujeta a las rejas de una de las casas situadas a la entrada de expresada vía.

Los golpes recibidos por la señora de Fournier, fueron amortiguados por los objetos que llevaba ésta en el bolsillo de la falda y entre los cuales resultaron fracturados un pequeño cortapuntas, un afilitero y una llave, produciéndola, sin embargo, diferentes contusiones en una pierna.

Al felicitar a la distinguida familia del Sr. Fournier por la escasa importancia de este accidente esperamos que nuestro digno Alcalde dará las órdenes oportunas para que, cumpliéndose las ordenanzas municipales, se evite la repetición de sucesos de esta naturaleza.

Con objeto de pasar el día de mañana al lado de su familia, esta noche llegará de Zamora nuestro querido amigo y paisano, D. Gregorio Pérez Arribas.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta del grano de trigo del Pósito de Narros del Castillo, se anuncia una tercera que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Mayo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha impuesto a varios Alcaldes de la misma la multa de 17,50 pesetas por no haber remitido las ordenanzas municipales; conminándose a la vez, así como a los Secretarios, con la de 50 pesetas, si en el plazo de 8 días no cumplen dicho servicio.

Con objeto de inscribir en el monumento conmemorativo del atentado de 31 de Mayo de 1906, los nombres de todas las personas fallecidas por causa del expresado atentado, y para no cometer ninguna inexactitud se ruega a las familias de aquellas que tengan la bondad de remitirlos lo antes posible al arquitecto director de la obra D. Enrique María Rapullés y Vargas, calle de San Agustín, número 3, acompañados de los datos y circunstancias que juzguen oportunos, para consignarlos además en un acta.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Mañana se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo don Eusebio Agapito Pérez.

Con tal motivo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que mañana, día 23, se celebren en las parroquias de San Andrés y San Juan y en la iglesia de Santa Teresa.

Reiteremos a la distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

En el ganado cabrio de Piedrahita, se ha declarado la enfermedad, de la sarna con carácter epidémico.

Nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de Instrucción primaria D. Juan Sánchez Baquero, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de La Torre.

Enviámselo por ello nuestra enhorabuena.

Bella dentadura se obtiene usando Pasta Dentífrica Antiséptica, señor Crespo, una peseta, San Segundo, 8.

El día 4 de Mayo próximo se celebrará subasta para la adquisición de varios artículos, en el parque Administrativo de Suministros de Madrid.

La *Gaceta* publicará en breve una circular de la Junta central del Censo haciendo saber que contra los acuerdos de las Juntas provinciales imponiendo multas por faltas rela-

cionadas con la formación del Censo se podrá entablar, en término de diez días, recurso de reposición ante la misma Junta, y que esta podrá acordar la reducción de la alta, pero nunca su agravación; lo que sin perjuicio de la apelación a la Junta central.

Hernias.—Las eminencias médicas recomiendan a los firmos el *Cinturón electro reductor* (Braguero electro magnético) del Dr. Cadeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por ímple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera fuerza perdida y vuelva a constituirse, dando a desaparecer la hernia. Es estético y carece de muelles.

Precio, 50 pesetas.  
Pídanse detalles y botines de medidas al Dr. Cadeiro, Forta del Sol 9, Madrid.

Anoche en el tren creo, y acompañado de su familia fué para Madrid y Barcelona nuestro estimado amigo D. Saturnino Santos.

En la estación le pidieron numerosos amigos partillares.

En breve aparecerán documento pontificio reorganizado las sagradas Congregaciones Romanas.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido hoy un Título de Practicante de Medicina; expedido a favor de D. Matías López Gozález.

Ayer salió para Madrid, el aventajado estudiante de último curso de Medicina, y Licenciado en Ciencias, nuestro querido amigo D. Angel Torres, hermano del Médico titular de Muñana.

### PÉRDIDA

En la tarde del Jueves Santo, por una de las calles éntricas ó templos de la ciudad, extravióse un reloj de plata, de señora.

A quien lo preente en esta redacción, se le gratificará.

Por disposición de la Superioridad y durante la ausencia del señor Gobernador propietario D. Julián González Heredero, ha quedado encargado del mando de la provincia y del despacho de los asuntos de este Gobierno civil, el Secretario del mismo D. Enrique Martín Guix.

El arrendatario de la Agencia Ejecutiva de Pósitos ha nombrado Agen-

te ejecutivo, para hacer efectivas las cantidades que existen pendientes de reintegro al Pósito de Fontiveros, a D. Eustaquio Lumbreras Ortega.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de Zacarías García Hernández vecino que fué de Muñogrande.

Han sido nombrados maestros interinos de Arevalillo y Casas de Sebastián Pérez, respectivamente, D. Florencio Jiménez Martín y D. Simón Víctor de la Paz González.

El último número del *Boletín oficial*, publica las listas de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores, en los pueblos de La Zarza, Blascoeles, Pajares, Escarabajosa y Navaquesera.

Sastrea Herrero, véase 4.ª plana

Según nos comunican de Madrid han sido nombrados Académicos correspondientes de la Real de Bellas Artes de San Fernando, y vocales de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, nuestros estimados amigos D. Victoriano Nieto Fernández y D. Antonio Prieto Garcinuño.

Reciban nuestra enhorabuena.

Con objeto de atender a las obras encomendadas a su inteligente dirección, se encuentra en ésta el ilustrado arquitecto diocesano, Sr. D. Isidro de Benito Domínguez.

El Jefe de Estadística de esta población, ha dictado una circular recomendando a los Alcaldes y Secretarios de los pueblos practiquen con toda la exactitud y celo posible los trabajos que les están encomendados referentes a la remisión a la oficina de su cargo de todos los datos necesarios para la Estadística del movimiento social de la población.

Esta mañana se ha celebrado el Consejo de Guerra que anunciamos ayer.

En cuanto se haga pública la sentencia, la daremos a conocer a nuestros lectores.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora del oficial de Telégrafos de esta sección D. Antonio Disdier.

El Juzgado municipal ha impuesto una multa de 15 pesetas a un individuo por blasfemo, y cinco días de arresto a otro, por la misma causa.

## Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 21.

Maura en Palacio

Hoy celebró el jefe del Gobierno su acostumbrada entrevista con el Rey.

Esta duró una hora próximamente. Al salir, dijo el Sr. Maura a los periodistas, que se había concretado a dar cuenta a S. M. de los asuntos tratados en el Consejo de ayer.

Proyecto importante

El ministro de la Guerra presentará en breve a las Cortes, un importante proyecto de ley sobre retiros.

Un colmo

Bajo el epígrafe «¿Será verdad?» inserta un diario de esta corte el siguiente suelto:

«Algunos populacheros agitan el proyecto de pedir un indulto general que alcance a la familia Rull, con motivo de la celebración del primer centenario de la guerra de la Independencia.

Se asegura que en la fecha próxima se celebrará una manifestación, en que tomarán parte las reinas de la *Mi-Careme*, para formular una petición; y si esto se confirma, será un verdadero colmo que las reinas de guardarropía vengan a entrometerse, sirviendo de comparsa a los bullangueros, en asuntos de una seriedad y trascendencia innegables.»

Buena opinión

Preguntado hoy por el Sr. Maura un conocidísimo y veterano periodista barcelonés, acerca del efecto causado en la opinión de aquella capital, por el fallo del Jurado en la causa del terrorismo, aquel contestó que había sido excelente.

Lo que dice Dato

El Sr. Dato dijo anoche, al salir del Congreso, que solo se prolongarían las sesiones en caso de obstrucción al proyecto del régimen local por parte de las oposiciones.

Las reinas de... Similor

En el rápido de Irún llegaron anoche, á las once, á Madrid las reinas de los Mercados de París.

En la estación del Norte fueron recibidas por los presidentes y secretarías de las Cámaras de Comercio francesa y española, los secretarios del Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento y otras autoridades.

En los andenes había muchos curiosos, que vitorearon á las reinas, y dos bandas de música, que ejecutaron varias piezas.

Canalejas en Valencia

En el parafinó de la Universidad de Valencia ha dado el Sr. Canalejas una conferencia acerca del atraso de cultura general en que se halla España, culpando de ello, y cómo no, á los gobernantes.

Antes había visitado los barrios obreros.

De Barcelona.—Varias noticias

Dicen de Barcelona, que hoy será puesto en libertad el Sr. López Ruy, detenido como sospechoso de fabricación de explosivos, por haberse confirmado que se trata de un mono maniaco.

—Se encuentra enfermo el Sr. Ibáñez, juez especial de las causas contra los terroristas.

—Cada día se notan más conferencias entre los mismos concejales que presentaron el proyecto de presupuesto de cultura.

—En el Congreso de Juventud republicana, se ha discutido una proposición en la que se pide el indulto de los condenados por los atentados terroristas.

Sobre esto se hacen muchos comentarios en contra de petición tan absurda.

Una huelga

En la Coruña se han declarado en huelga las operarias de la fábrica de tejidos de Molezún y Compañía.

Las huelguistas, que pasan de 300, solicitan se les dé un real más de jornal que en pasados días les fué rebajado.

Un concilio

Se ha celebrado en Zaragoza la sesión preparatoria del Concilio provincial que mañana comenzará sus deliberaciones.

DEL EXTRANJERO

Rio desbordado

San Petesburgo-21. El río Oca, que atraviesa la pobla-

ción de Osel, se ha desbordado inundando toda la parte baja de la misma.

A consecuencia de la inundación han perecido ahogadas muchas personas.

España y los Estados Unidos

Washington-21.

Ha quedado firmado el tratado de arbitraje entre España y los Estados Unidos.

Presidente en peligro

Londres-21.

Dicen de Guatemala que en el momento en que subía á su coche el presidente de aquella república señor Estrada Cabrera, le fué disparado un tiro que le hirió ligeramente en una mano.

Se han practicado numerosas detenciones.

El incidente turcoitaliano

Roma 21.

Se ha solucionado de un modo pacífico el incidente turcoitaliano.

Vapor á pique

Tokio-21.

Cerca de Hakodate se ha ido á pique el vapor japonés «Kivanomaru», pereciendo ahogados 30 tripulantes, y salvándose solamente tres.

TELEGRAMAS

Sin vacaciones

Madrid 22 (13'55.)

Dícese que con motivo de las próximas fiestas del Centenario de la Independencia, vacarían las Cortes.

Sin embargo, algunos ministros han manifestado sus dudas respecto á que se aprovechen tales fiestas para la concesión de vacaciones parlamentarias.

Los taberneros

Madrid 22 (14'10.)

Esta mañana visitó al señor ministro de la Gobernación, una numerosa Comisión de taberneros de esta Corte y otras de los de provincias, solicitando fuera concedida la apertura en domingo de sus establecimientos.

El Sr. La Cierva repitióles una vez más la negativa que se vió obligado á darles en ocasiones anteriores, por estar decidido á que se cumplan con todo rigor las disposiciones legales, con tanto mayor motivo cuanto que el Instituto de Reformas Sociales, ha dictaminado en favor del cierre.

Una ocurrencia

Madrid 22 (14'25)

Contestando á las preguntas dirigidas hoy por los periodistas al señor La Cierva, relacionadas con los rumores de crisis, dijo «que entre las reformas que se propone llevar á cabo el partido conservador, figura como una de las más importantes la de dar estabilidad y duración á los gobiernos.»

La ocurrencia frase del ministro, fué acogida con significativa sonrisa por los reportes que le interrogaban.

Unos sospechosos

Madrid 22 (14'40)

La policía detuvo anoche á unos individuos por sospechas de que se tratará de unos anarquistas, de cuya llegada á esta corte se habían recibido alarmantes confidencias.

En el Ministerio de la Gobernación, se ha negado hoy importancia á las detenciones verificadas.

Obs-quo á un prelado

Madrid 22 (14'55)

La colonia española de Tanager, ofrecerá un valiosísimo regalo al nuevo Obispo de la Diócesis, Sr. Cervera.

A tal efecto se ha iniciado una suscripción que asciende ya á suma considerable.

Horrible desgracia

Madrid 22 (15'10).

Telegrafian del Ferrol, que en el pueblo de Cobos un cerdo destrozó horriblemente á un niño de corta edad, cuyos padres, durante su ausencia, lo habían dejado en casa en una cuna.

Político fallecido

Madrid 22 (15'20)

Comunican de Londres que esta mañana falleció en aquella capital el que hasta ha poco fué jefe del actual gobierno inglés, el insigne político Mr. Campbell Bannerman,

Viaje misterioso

Madrid 22 (15'35.)

Un cablegrama de Nueva York que acaba de recibirse en esta Corte, concede gran importancia al viaje emprendido hoy, con gran sigilo por el Presidente de la república de Colombia, D. Rafael Reyes, el cual ha salido de Bogotá proponiéndose recorrer todas las provincias marítimas.

Las reinas de Mi-Careme

Madrid 22 (16'14)

Las reinas de los Mercados de París, están siendo objeto de numerosos agasajos.

Público inmenso acompaña á su peso por las calles de la corte.

Esta mañana, la dedicaron á visitar los Monumentos de Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 22.—Jueves. San Jorge Mr. Dotado de claro ingenio y cristianamente propagó la Religión con su acreditada elocuencia, lo cual excitó contra él el odio del tirano que le hizo llevar entre los idólos para que los adorase, más él los despreció cual merecían. Era soldado y esta circunstancia ha hecho que cuando fué elevado á la gloria de los altares, muy poco después de su gloriosa muerte ocurrida en 20 de Abril

del año 290, la gente de guerra le invocara como abogado, y á él se deben en nuestra España por la protección decidida que prestó á los caballeros que peleaban por la fe en siglos posteriores al Santo, la fundación de la insigne orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama que es una de las más distinguidas y nobles.

Son además Santos Félix Pbro. Fortunato y compañeros Mr. Adalberto O. y Mr. y Gerardo O.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

El oficio divino y Misa son de la Octava de la Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 22 (17)

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include: Fondos públicos, Deuda perpétua interior (4 por 100), Idem fin de mes, Deuda Amortizable (5 por 100), Acciones, Banco de España, Compañía arrendataria de Tabacos, Unión Resinera Española, Cambios, París, Londres.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 22 Abril. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 48 1/2 rs. fanega
Centeno, de 34 á 34 1/2
Cebada, de 29 á 30
Algarrobas, de 37 á 38
Marina de 1.ª S. á 17 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 16 id. id.
Salvados.— Tercera baja á 26 reales fanega
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvadillo á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Arévalo. 12. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 1000 de 46 1/2 á 47 reales fanega.
Centeno de 35 á 36 id.
Cebada 300 id de 29 á 30.
Algarrobas 400 de 41 á 43 id.
Tendencia sostenida.
Temporal frío.

Barcelona.—21. Mercado algo mejor.

Vendióse trigo de Villada 46'50 reales fanega, de Salamanca superior á 46'75 y de Sanchidrián á 48. Llegaron 81 vagones.

Valladolid.—21. Almacenes del Canal.—Entraron 120 fanegas que se pagaron 47'25 reales las 94 libras.

Tendencia floja. Almacenes del Arco.—Entraron 180 fanegas que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Tendencia floja. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas 35 id. id. Idem corrientes á 34 id. id. Idem de segunda buenas á 33 id. id. Salvados.— Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9, comidilla 7'50 salvado ancho á 8. Tiempo frío.

Bioseco.—21. Al detall entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron a 46 reales las 94 libras.

Tendencia a la baja. Tiempo variable.

REYES CATOLICOS, 33

ANTONIO CORDERO

Compro y pago más que ninguno oro, plata platino y monedas, cambio compra y venta. Reformo y hago toda clase de composturas en platería. Objetos de oro y plata. Grandes rebajas en las composturas de relojería, pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantía un año los relojes vendidos en esta casa se garantizan de uno á tres años.

33, CALLE DEL COMERCIO; 33

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarlo. Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocastro.

A los señores Arquitectos y Maestros constructores de Obra

La nueva fábrica de Azulejos, Baldosa, Teja, ladrillo prensado y hueco «La Progresiva de Castilla S. A.» les ofrece los productos de su industria á los siguientes precios sobre vagón, Valladolid.

Azulejo de 1.ª clase 16'50 pesetas ciento; de 2.ª, 14'50 id.; Teja plana de 13 al metro cuadrado, 13 id.; Ladrillo prensado España, 5'50 id.; Ladrillo prensado Borgoña, 5 id.; Ladrillo hueco España, 3'25 id.; Ladrillo hueco R-silla, 2'75 id.

Descuentos á los grandes consumidores Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

Después de haber estado algunos en Madrid, buscando recomendaciones para el Juez, que por cierto no se las proporcionaron, porque hacía poco tiempo que aquel desempeñaba el Juzgado y no conocía á nadie, ni tampoco se confiaba mucho en sus bondades. Después se averiguó que los dos testigos, uno alguacil del Juzgado municipal y el otro barbero del pueblo, tuvieron necesidad de subvenir ante las exigencias del cacicuelo quedaría cesante y el segundo apenas encontraría clientes á quienes afeitar, y ambos declararon primero en un expediente posesorio y después en el sumario, que su protector venía poseyendo, sin interrupción, con el carácter de dueño, algunas fincas que procedían de una capellanía, y que por una serie de bien arduos amañes, había conseguido aquel llevar á su patrimonio privado, inscribiendo el documento público de compraventa en el Registro de la Propiedad (1).

(1) Después he sabido que aquel sujeto fué absuelto. Era de esperar.

Perdone el lector estas franquezas, acaso excesivamente descarnadas, pero que se escapan de la pluma y corroboran la sospecha de los constantes trabajos encaminados á evitar que la verdad se exprese ante los Tribunales. Lo peor es que tales vicios están constantemente puestos en juego y producen efectivos resultados en la investigación. Contra ellos solo existen dos fuerzas: primera, las energías del testigo para rechazar toda indicación contraria á la verdad; segunda, los trabajos de los Jueces para descubrir cuanto se opone á una espontánea declaración.

De los testigos que cumplen sus deberes no hay para qué ocuparse, como no necesita de médicos ni de medicinas el que se encuentra en perfecto estado de salud. Lo que merece atenta observación y escrupuloso estudio, es el sinnúmero de causas que se oponen á la sincera expresión de la verdad, que residen, ó en la imperfección moral del mismo testigo para percibirla ó para disponer á decir la, ó en las energías de la sollicitación extraña para apartarle de sus obligaciones. Unos y otros motivos merecen estudio, pero no en su aspecto didáctico, de cuyo carácter deseo despojar á este modesto trabajo, sino en su lado práctico para ser utilizado en la vida de los Juzgados. La inteligencia del Juez en los momen-

to de prepararse á recibir declaración á los testigos, debe hallarse con la debida serenidad, dispuesta sin prejuicios que la ofusquen ni la inclinen á una esperanza infundada respecto del éxito de sus trabajos, ni tampoco á sospechas prematuras para dudar del testimonio. Como el contenido de éste depende de multitud de causas, negativas unas y afirmativas otras; la sospecha y la confianza, han de fundarse en razones poderosas que inspiren el estudio concreto de cada caso particular, convencido de la posibilidad de tener enfrente un testigo apartado de su deber y otro que lo cumpla á satisfacción de la ley.

Antes que tales discursos, debe el Juez pensar en el orden como debe llamar á los testigos. Creo de oportunidad estas reglas:

Primero. Si en un mismo día están citados testigos para declarar en causa criminal y además señalada vista ó prueba en pleito civil, aun cuando las leyes no se ocupan de estos detalles, está obligado á dar preferencia á los primeros, porque el carácter público del sumario aconseja este privilegio, sin contar con esta otra razón: los testigos del pleito civil son presentados por las partes y realmente á ellas, y no al Juzgado, les afecta más directamente la presentación. En cambio aquellos prestan un servicio

á la sociedad interesada en el castigo de los delitos, y si han respetado la orden de comparecencia con exactitud, razones sobradas tendrán para quejarse si se les obliga á permanecer algún tiempo más del necesario en el local del Juzgado. Mas con el fin de que no sufra perjuicios la prontitud en el despacho de los asuntos civiles, el Juez procurará anticipar su presencia en el Juzgado y despachar los testigos del proceso para después hacerlo del asunto sivil, que permite más reposo y menos apremios.

Segunda. Cuando sean varios los testigos citados en un mismo día se dará preferencia en la declaración á los que desempeñen cargos públicos, por ejemplo, empleados en las estaciones de ferrocarriles, guardas jurados, individuos de la guardia civil, etc., etc. no sólo porque tienen obligaciones apremiantes que cumplir, sino además por que tal vez sus manifestaciones sean como la base de preguntas y diligencias convenientes para interrogar á los demás testigos. Si entre ellos hubiese alguno que ejerciera autoridad, debe tambien tenerse presente para la preferencia.

Tercera. La edad y sexo, cuando las respectivas circunstancias lo recomiendan, también son motivos para no pasárselas desapercibidas en la prioridad de la declaración, así como el estado de sa-

lud, pues el respeto y consideración impuesto en tales casos no son ajenos á la igualdad ante la ley, y los Tribunales no prescinden de estas reglas de cortesía oficial, como prolongación de los que rigen las relaciones privadas.

Cuarta. La distancia recorrida por el testigo para trasladarse á la Capital del Juzgado, y los más ó menos fáciles y cómodos medios de comunicación, suponen diferentes molestias y gastos, que no son para pasar desapercibidas, sino para muy tenidos en cuenta por el Juez, que debe procurar disminuir hasta donde sea posible la carga y aliviar aquellos perjuicios, sin que la ley se resentia por esto para que puedan volver á su residencia cuanto antes, recibiendo declaración con premura y brevedad, según la respectiva urgencia que aquellos datos justifican. Los que ejercen cargos públicos y en ellos fundan su posición social y económica, jamás deben emplearlos en molestar á nadie más de lo debido por ahorrarse trabajo y economizar el tiempo en su propio provecho.

Quinta. La celeridad en la practica de las actuaciones del sumario debe correr al lado de la seguridad probable y utilidad racional de las declaraciones de testigos, y estas notas del procedimiento aconsejan y aun exigen que en un solo momento haya necesidad de ci-

# SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pidase el catalogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelievos, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar. Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmen, 25. Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral CALLE DE LA MAGANA, 6

## EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MÓTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas. Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.  
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras Clayton.

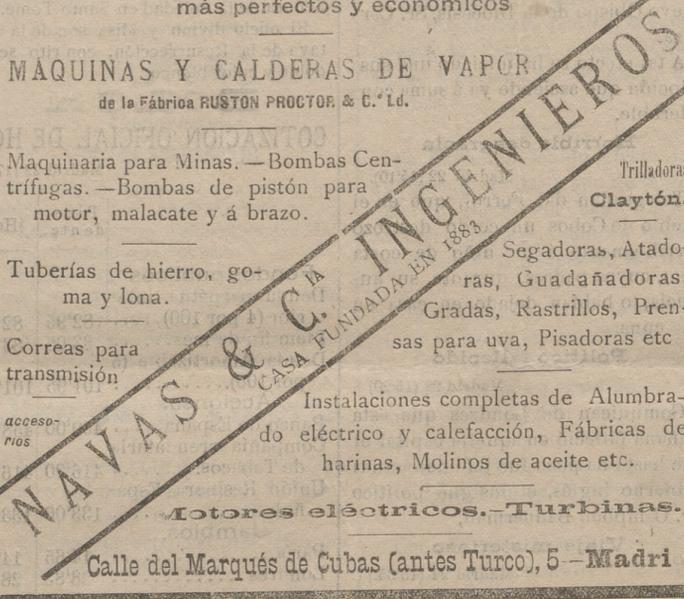
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras.

Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madri



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídansen prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESM --SALAMANC

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.



GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PRISIONO

DE

Gerardo Herrero

AVILA —ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases.

Esmerada confección.

Prontitud y economía

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

## MARCELIANO SILVA

Zendraera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

FABRICA DE CHOCOLATES

## SANTA TERESA

AVILA

## A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

## ¿QUIERE UD. UNA PRECIOSIDAD?

Vale n.º 5.535  
caduca dentro de 10 días

Gráfica demostración de lo que pueden el talento, genio y generosidad, y faro luminoso, es para todos, pequeña joya de grandes méritos, muy especialmente para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, para las que tienen horror á las distancias y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estériles é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por excesos de estudio y trabajos mentales ó por abusos de placeres cuyas fuerzas abandonan el aparato genético y eje cerebro-espinal, este es el obsequio que hace la Institución que elabora el potente FERTILIZADOR, el que recibirá Ud. gratis y libre de todo gasto, dirigiéndose personalmente ó por escrito al «señor Administrador del Despacho central», PROVINCIA, 61, BARCELONA.

El FERTILIZADOR logra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías, EN MADRID: P. Moreno, calle Mayor, 34; Gayoso, Arenal, 2; Torre-Arnao, Atocha 30, etc.—EN BARCELONA: Sucesores de Massana, Fernando VII, 14; Vicente Ferrer y Compañía, Uriach y C.º, etc.

EN AVILA

Don Saturnino Benito, Plaza del Alcázar, 11, (confitería.)